

TORNEO 46

“La Jugada por Bogotá 2021”

REGLAMENTO BALONCESTO 3X3

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE RECREACIÓN Y DEPORTES
ÁREA DE DEPORTES
DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO

TABLA DE CONTENIDO

- 1. GENERALIDADES**
- 2. SISTEMA DE COMPETICIÓN**
- 3. CRITERIOS DE COMPETENCIA**
- 4. ASPECTOS A TENER EN CUENTA**
- 5. RÉGIMEN DISCIPLINARIO**
- 6. DISPOSICIONES FINALES**

1. GENERALIDADES:

TORNEO DE BALONCESTO 3X3 – CATEGORÍA SUB 17 Y ÚNICA Denominado “EN LA JUGADA POR BOGOTÁ”: participarán organizaciones comunitarias, escuelas avaladas, equipos de JAC, familias y comunidad en general. Un espacio de confianza y respeto por el espacio público, la participación de hombres, mujeres, intersexuales, personas LGBTI o diferentes grupos poblacionales, con la finalidad de incentivar el bienestar físico y emocional en los participantes, fortaleciendo sus vínculos familiares y sociales a través de valores como la solidaridad y el trabajo en equipo, mientras disfrutan en compañía de familiares y amigos.

Los equipos participantes en la categoría de baloncesto 3x3 adaptado deben estar conformados por hombres, mujeres, intersexuales, personas de los sectores sociales LGBTI o grupos poblacionales, sin que su conformación sea exclusiva de hombres o mujeres. Es requisito para su inscripción que dos de sus miembros sean personas con discapacidad que utilicen silla de ruedas.

1.1 OBJETIVO GENERAL:

Fomentar los valores de la solidaridad, confianza, trabajo en equipo y apropiación del espacio público, a través de la práctica de la disciplina deportiva de Baloncesto 3x3 en hombres, mujeres o intersexuales, personas LGBTI, otros grupos poblacionales, familias y comunidad en general, pertenecientes a las 46 UPZ priorizadas por la administración Distrital, donde se vincule de manera obligatoria una persona con discapacidad que utilice silla de ruedas.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIÓN:

1. La convocatoria para participar del torneo se realizará mediante página oficial del IDRDR: www.idrdr.gov.co, redes sociales y/o correo electrónico.

2. Los interesados en participar del Torneo se deben inscribir mediante la página oficial del IDRDR, área de deportes, en el formulario online que se publicará por la organización teniendo en cuenta que deben adjuntar la siguiente información por cada participante:

- a. fotocopia de la tarjeta de Identidad y/o fotocopia de la cédula de ciudadanía.
- b. certificado de afiliación activo de la EPS o Sisbén vigente.
- c. consentimiento informado, esto en las fechas establecidas.

Toda persona inscrita, deberá firmar el consentimiento informado:

- Consentimientos adultos.
- Consentimiento menores de edad firmado por el acudiente o padre de familia.

3. Los horarios de juego se programarán durante cualquier día de la semana de acuerdo al cronograma establecido y serán determinados directamente por el programa de deporte social comunitario IDRDR, debiendo ser acatados por los equipos participantes

4. Los inscritos al torneo deben participar en la reunión técnica que será convocada por la organización, con fecha previa al inicio de la competencia.

5. El sistema de competencia se define después del proceso de inscripción (según número de equipos inscritos, se define antes de la reunión informativa).

6. Teniendo en cuenta que el torneo 46 busca fomentar los valores de Trabajo en equipo, Solidaridad, Confianza y la Apropiación del espacio Público; se dará una puntuación adicional a los participantes y equipos que con creatividad incluyan y/o mencionen mensajes de compromiso para con la familia, vecinos, comunidad y barrio, alusivos a los valores, mediante carteleras, barras, arengas, letreros, entre otros.

7. Para la categoría Sub 17 femenino y masculino, y para la categoría nica Mayores de 18 años, femenino y masculino, el equipo se compone de 4 jugadores.

8. Para la categoría baloncesto 3x3 adaptado, el equipo se compone de cinco (5) jugadores, tres (3) deportistas convencionales y dos (2) personas en silla de ruedas, más el técnico.

9. Para la categoría Única Mayores Mixta el equipo se compone por 4 jugadores 2 mujeres y dos hombres.

10. En el Torneos 46, no podrán inscribirse personas que hayan participado de algún proceso de formación deportiva, que hayan representado a selecciones distritales y/o nacionales en los últimos 10 años; excepto las personas de deporte adaptado.

11. Ningún participante inscrito en algún equipo para Baloncesto 3x3 en categoría y rama podrá estar inscrito en otro equipo o participar en otro deporte SIN EXCEPCIÓN ALGUNA.

12. En la categoría 3x3 adaptado, en cada equipo debe inscribirse dos personas con discapacidad que utilicen silla de ruedas, bien sea hombre o mujer. Uno de ellos en el campo de juego y otro como suplente.

La filosofía u objetivo general del torneo 46, es la de incentivar y desarrollar la formación de valores como la solidaridad, la confianza, el trabajo en equipo y la apropiación del espacio público entre sus participantes; para fortalecer este objetivo, los equipos deberán cumplir con el siguiente protocolo:

Actividad 1:

Al iniciar cada partido, es obligatorio el saludo entre los equipos convocados para el juego, así como el de los entrenadores, familias y barras de los equipos que participarán

Al iniciar cada partido, el equipo de recreación y deportes realizará una actividad recreativa, un juego cooperativo u otro (pueden ayudarse con las guías didácticas) con el objetivo de trabajar un valor del proyecto. Esta actividad se realiza con los dos equipos que van a enfrentarse en el terreno de juego y deben participar todos los jugadores y sus técnicos. La actividad, que tendrá una duración entre 15 a 20 minutos, tiene como propósito principal, además de incentivar los valores, lograr el reconocimiento fraterno entre los participantes.

Actividad 2:

Durante el entretiempo del partido se debe realizar una actividad recreativa de integración familiar y comunitaria entre los asistentes de los dos equipos, que tenga como objetivo resaltar y fortalecer los valores ciudadanos del proyecto de formación ciudadana.

Esta actividad debe ser dirigida por el equipo de deportes o recreación del IDRD.

Actividad 3:

Al finalizar el encuentro, los deportistas que están en cancha deben realizar dos filas y pasar continuamente despidiendo y felicitando a sus compañeros del equipo contrario por la actuación en el partido. Este mismo acto se debe realizar al exterior de la cancha, donde las barras, familias y asistentes en general, deben despedirse fraternalmente.

Esta actividad la dirigen los observadores/as ciudadanos/as.

Actividad 4:

Teniendo en cuenta que el torneo busca desarrollar los valores de la solidaridad, confianza, trabajo en equipo y apropiación del espacio público, se dará una puntuación adicional a los equipos que, bajo su creatividad, incluyan o mencionen mensajes de compromiso para con la familia, vecinos, comunidad y barrio, alusivos a los valores mencionados, mediante carteleras, barras, arengas, letreros, entre otros.

La filosofía u objetivo general del torneo 46, es la de incentivar y desarrollar la formación de valores como la solidaridad, la confianza, el trabajo en equipo y la apropiación del espacio público entre sus participantes; para fortalecer este objetivo, los equipos deberán cumplir con el siguiente protocolo:

Actividad 1:

Al iniciar cada partido, es obligatorio el saludo entre los equipos convocados para el juego, así como el de los entrenadores, familias y barras de los equipos que participarán

Al iniciar cada partido, el equipo de recreación y deportes realizará una actividad recreativa, un juego cooperativo u otro (pueden ayudarse con las guías didácticas) con el objetivo de trabajar un valor del proyecto. Esta actividad se realiza con los dos equipos que van a enfrentarse en el terreno de juego y deben participar todos los jugadores y sus técnicos. La actividad, que tendrá una duración entre 15 a 20 minutos, tiene como propósito principal, además de incentivar los valores, lograr el reconocimiento fraterno entre los participantes.

Actividad 2:

Durante el entretiempo del partido se debe realizar una actividad recreativa de integración familiar y comunitaria entre los asistentes de los dos equipos, que tenga como objetivo resaltar y fortalecer los valores ciudadanos del proyecto de formación ciudadana.

Esta actividad debe ser dirigida por el equipo de deportes o recreación del IDRD.

Actividad 3:

Al finalizar el encuentro, los deportistas que están en cancha deben realizar dos filas y pasar continuamente despidiendo y felicitando a sus compañeros del equipo contrario por la actuación en el partido. Este mismo acto se debe realizar al exterior de la cancha, donde las barras, familias y asistentes en general, deben despedirse fraternalmente.

Esta actividad la dirigen los observadores/as ciudadanos/as.

Actividad 4:

Teniendo en cuenta que el torneo busca desarrollar los valores de la solidaridad, confianza, trabajo en equipo y apropiación del espacio público, se dará una puntuación adicional a los equipos que, bajo su creatividad, incluyan o mencionen mensajes de compromiso para con la familia, vecinos, comunidad y barrio, alusivos a los valores mencionados, mediante carteleras, barras, arengas, letreros, entre otros.

Parágrafo 1: Los puntos adicionales de acuerdo con las actividades de presentación y articulación de los valores mencionados en la parte de arriba se registran de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	PUNTAJE
Actividad uno: Participación de todos los integrantes en el juego cooperativo inicial.	1 punto
Actividad dos: Participación de las actividades del entretiempo de las familias y las barras.	1 punto
Actividad tres: Despedida final del encuentro en la que participan todos los jugadores, familias y barras.	1 punto
Actividad cuatro: Todas las actividades alusivas a los valores ciudadanos que propongan las barras y las familias.	1 punto

Nota:

En la segunda fecha, se trabajará el valor de la confianza.

En la tercera fecha se trabajará el valor del trabajo en equipo.

En la cuarta fecha se trabajará el valor de la apropiación del espacio público.

Reglas de comportamiento para familiares, barras y comunidad en general.

- Colabora con tu equipo para que sea un referente en juego limpio.
- Los árbitros son personas que aciertan y se equivocan, ¡respétalos!
- Evitar conflictos con otros familiares, ayuda a generar un clima positivo y a fomentar una buena relación general, también con árbitros y entrenadores.
- Recuerda a tu hijo en todo momento que el resultado no es lo más importante.
- Recuerda que lo importante es la diversión, el trabajo en equipo, la superación, la disciplina que se adquiere y la adquisición de hábitos saludables.
- Si vas a ser acompañante en el Torneo 46, evita conductas inapropiadas durante el encuentro deportivo, participa en las actividades de formación propuestas por el IDRDR y contribuye a la correcta utilización de los escenarios deportivos.

ASPECTOS TÉCNICOS

Inscripción de por Equipo:

SUB 17: Cada equipo podrá inscribir máximo 04 jugadores, de acuerdo a la rama.

MAYORES: Cada equipo podrá inscribir máximo 04 jugadores, de acuerdo a la rama.

MAYORES MIXTO: Cada equipo podrá inscribir máximo 04 jugadores, 2 mujeres y 2 hombres.

ADAPTADO MIXTO: Cada equipo podrá inscribir máximo 05 jugadores: 2 en silla de ruedas y 3 convencionales (las convenciones deben tener como mínimo 1 deportista del sexo opuesto).

1. El Torneo Deportivo 46 de 2021 para el deporte de Baloncesto 3x3, se realizará de acuerdo con los instructivos adaptados por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRDR de la siguiente manera:
2. Las reglas oficiales de FIBA serán válidas para todas las situaciones de juego no mencionadas específicamente en las reglas de esta Competición.
3. Para el caso de torneo 3x3 experiencial tendrá en cuenta algunas consideraciones descritas en este reglamento.
4. Se jugará en categoría Única teniendo en cuenta las variaciones consideradas para este reglamento así:

CATEGORÍA	RAMA	EDAD
SUB 17	F- M	MÁXIMO HASTA LOS 17 AÑOS

MAYORES	F- M	MAYORES DE 18 AÑOS HASTA LOS 39 AÑOS
MAYORES MIXTO	MIXTO	MAYORES DE 18 AÑOS HASTA LOS 39 AÑOS
ADAPTADO	MIXTO	MAYORES DE 14 AÑOS

5. La superficie de juego “cancha” será de 32 x 17 más, divididas por la línea central, se jugarán dos encuentros deportivos (un partido por campo de juego, en medio campo en una sola canasta).
6. Los equipos deben presentarse 15 minutos antes de la hora señalada en la Programación de los encuentros deportivos. ***No habrá tiempo de espera.***
7. El equipo debe presentarse con la adecuada indumentaria deportiva (camiseta numerada, pantaloneta, medias y tenis y un (1) juego de petos de distinto color al uniforme); en casos especiales para las mujeres será válida otra indumentaria deportiva (pantalón de sudadera, leggings, bicicletero etc.) la silla de ruedas.
8. Presentar un balón oficial reglamentario No. 6 o 7 en buenas condiciones.
9. Se define como integrante habilitado, aquel que no tiene ningún tipo de sanción para actuar en el encuentro deportivo.
10. En el transcurso del encuentro deportivo los equipos pueden realizar todos los cambios necesarios siempre y cuando los integrantes estén inscritos en planilla, siempre manteniendo una persona con discapacidad en el campo de juego (PARA EL TORNEO ADAPTADO).
11. En la categoría Baloncesto 3x3 adaptado, los equipos deben considerar una persona en iniciación deportiva y otro con algún nivel de práctica o competencia.
12. Para la categoría Adaptada Mixta el partido iniciará con tres (3) jugadores por equipo en el campo de juego, inscritos en la planilla de juego y habilitados para jugar. Recordando que uno de estos es la persona con discapacidad.
13. Para la categoría única mayores mixta el partido inicia con (3) jugadores por equipo en el campo de juego, Una mujer y un hombre en campo, el tercer jugador/a queda a criterio del equipo. La cesta de la mujer vale doble.
14. Para la categoría sub 17 y mayores rama femenina y masculina, el partido inicia con 3 jugadores por equipo en el campo de juego. De acuerdo al torneo.
15. Todos los jugadores inscritos en planilla de juego deben hacer parte activa del juego.
16. Una vez iniciado el encuentro deportivo el jugador del equipo que haga presencia en el campo de juego podrá jugar siempre y cuando esté inscrito como participante previa presentación del documento de identidad (cédula de ciudadanía), algún documento de identificación válido vigente.
17. Una vez hecha la inscripción en la página oficial, los equipos y sus jugadores no podrán realizar modificaciones a las inscripciones realizadas al inicio del Torneo.
18. El saque Inicial será sorteado.

19. Se jugarán dos (2) tiempos cada uno de 10 minutos, con un descanso de 5 minutos; o el equipo que primero llegue a 21 puntos.
20. Cada canasta vale (1) punto, pero si la hace fuera de la línea de triple vale (2) puntos, para el caso de los deportistas convencionales, para que una canasta cuente debe intervenir en todas las jugadas la persona con discapacidad.
21. Para el caso de los deportistas adaptados cada canasta vale (2) puntos, pero si la hace fuera de la línea de triple vale (4).
22. Para el torneo convencional cada canasta vale (1) punto, pero si la hace fuera de la línea de triple vale (2) puntos.
23. Para el torneo único mayor mixto, cada canasta realizada por la mujer vale doble.
24. Límite de faltas colectivas. (6) seis.
25. Toda falta hacia la persona con discapacidad: un (1) tiro libre y este contará como 1.
26. Penalidad faltas colectivas 7,8 y 9: (2) Tiros libres.
27. Penalidad faltas colectivas 10 o más: (2) tiros libres + posesión del balón.
28. Si finalizando el juego, ningún equipo llega a los 21 puntos, gana el equipo que vaya por delante en el marcador; si persiste el empate se jugará un tiempo extra donde gana el equipo en anotar (2) puntos.
29. El tiempo se parará sólo en los balones muertos y en los tiros libres. El tiempo volverá a contar en el momento en que el equipo defensor devuelva el balón al equipo y el jugador atacantes lo tenga en sus manos en disposición de jugarlo.
30. Después de cada cambio de posesión, rebote defensivo o balón recuperado, el balón deberá salir más allá de la línea de triple o tres puntos.
31. Después de cada cesta realizada, el balón cambia de posesión y se inicia el juego desde la línea de tres puntos.
32. Cuando el balón salga del campo de juego, se reanudará desde la banda para dar continuidad al encuentro deportivo.
33. Las luchas por la posesión del balón suponen, siempre, la posesión del balón para el equipo que se defendía.
34. Las faltas se sacarán siempre de banda, a partir de la quinta falta de equipo, todas las faltas se sancionarán con un tiro libre y posesión de balón para el equipo que la reciba.
35. El balón debe ser driblado o rebotado solo con una mano.
36. No se puede correr con el balón en las manos, es decir sostenerlo sin driblar o rebotar.
37. El principio fundamental de Baloncesto 3x3, es el juego honesto y en paz. Cada encuentro deportivo se regirá por este principio acatando debidamente las decisiones **adoptadas** por el **Juez**.
38. Para poder jugar un encuentro deportivo el jugador(a) debe presentar algún documento oficial como tarjeta de identidad o cédula original. **NINGÚN OTRO DOCUMENTO SERÁ VÁLIDO PARA PODER JUGAR LOS PARTIDOS.**
39. Los escenarios deportivos para el desarrollo del Torneo 46 son los contemplados en el Sistema Distrital de Parques del IDR, correspondientes a las UPZ priorizadas.

40. Para determinar la clasificación de los equipos se sumarán los puntos obtenidos en cada encuentro deportivo así:

PARTIDO	PUNTAJE
GANADO	3 PUNTOS
PERDIDO	1 PUNTO
ABANDONADO o W.O	PUNTOS

*Si al finalizar “EL Torneo 46” 2021, en la fase zonal se diera un empate entre dos o más equipos por puntos en la misma posición, ésta se definirá con base en los siguientes criterios:

- Juego Limpio
 - Menor cantidad de partidos perdidos por W.O.
 - Mayor cantidad de cestas marcadas por las personas con discapacidad.
 - Mayor cantidad de cestas a favor y en contra en los partidos jugados.
1. Cuando un encuentro deportivo se declara por W.O. o no presentación, el equipo ganador recibirá tres (3) puntos y el perdedor cero (0); el marcador será de 21-0.
 2. Dos (2) encuentros deportivos perdidos por W.O. o no presentación eliminan al equipo que incurra en esta falta y será sancionado hasta por un año para participar en “El Torneo 46” 2021.
 3. Se realizará fase por UPZ priorizadas. 5 paradas.
 4. Se contará con Juzgamiento y Veeduría para todas las modalidades deportivas.

Funciones de los capitanes:

- Asistir como representante a la reunión técnica informativa si el técnico no puede asistir.
- Representa al equipo antes, durante y después del encuentro deportivo, dentro y fuera del campo de juego.
- Intermediar entre jugadores y entrenadores.
- Estar al tanto de las decisiones que se tomen por parte de la organización del torneo deportivo “Torneo 46” 2021.
- Estar a cargo de las modificaciones y/o adiciones de jugadores al equipo, antes del tiempo habilitado para estos procedimientos.
- Ser responsable del equipo en ausencia del delegado o entrenador.
- Elegir al momento de sorteo del inicio de juego campo o balón.
- Hacer cumplir las instrucciones y decisiones del veedor para que el partido se desarrolle con normalidad de principio a fin.

Premiación:

La premiación estará determinada por trofeos y medallas para los 3 primeros puestos.

Además, se plantea los siguientes incentivos para los participantes los cuales se encuentran en gestión y se definirán en el transcurso del torneo.

Trofeo a juego limpio (Valores Ciudadanos)

(Una jornada para reconocer el campin) asistir a una práctica con Millonarios o Santafé, Tanto para personas como a equipos

Visitas a parques de la ciudad. Reconocer la ciudad. Ruta de los parques en Bogotá

Espacios culturales y recreativos entre otras

Conocimiento de las barras de fútbol en Bogotá.

Ruta de los museos.

Ruta de las ligas deportivas.

Nota: uno de los premios será un acto sorpresa para este torneo (el primer puesto premiará al equipo con mayor juego limpio, con valores ciudadanos, y puntos marcados por deportista con discapacidad).

SISTEMA DE COMPETENCIA

En cada una de las categorías se jugará de la siguiente manera: 3 cuadrangulares, clasifican los 2 primeros de cada cuadrangular y los dos mejores terceros. Cuartos de Final, Semifinal y Final. Se realizarán 5 Paradas.

ASPECTOS A TENER EN CUENTA

La organización no se hace responsable por lesiones, daños y/o perjuicios que puedan ocurrir durante el desarrollo del evento, razón por la cual todos los participantes deben tener la respectiva afiliación a seguridad social vigente, ya sea a través de régimen contributivo o subsidiado.

Las decisiones del cuerpo arbitral sobre las reglas de juego durante el desarrollo de un partido son inapelables. Por ningún motivo se aceptarán protestas por decisiones arbitrales.

La información, programación, se publicará con anterioridad vía CORREO ELECTRÓNICO y PAGINA WEB OFICIAL del IDRD: www.idrd.gov.co

El entrenador de cada equipo debe inscribir los jugadores presentes en planilla de juego ante el árbitro, antes del inicio de cada partido, presentando sus respectivos documentos de identidad original de cada deportista.

No se permite el uso de artículos contundentes durante el partido tales como: caimanes, anillos, cadenas, relojes, manillas, etc.

Demandas, Quejas y Reclamos:

Las demandas tendrán que ser interpuestas ante el comité disciplinario, dentro del plazo máximo de dos horas después de terminado el partido, sobre las cuales se dará respuesta a los dos días hábiles. Toda demanda debe venir por escrito y debidamente diligenciada sin tachones ni enmendaduras, describiendo exactamente los sucesos (hora, día, lugar de Encuentro) y debe venir firmada por el Técnico o delegado inscrito en la planilla anexando las evidencias a que haya lugar.

Cualquier denuncia sin fundamento, malintencionada y que afecte la organización y desarrollo del torneo, incurrirá en sanciones legales y penales, por cuanto afecta la inversión Institucional.

Lesiones:

La organización del TORNEO DE BALONCESTO 3X3 – POR CADA CATEGORÍA “EN LA JUGADA POR BOGOTÁ” no se hará responsable por la lesión de alguno/s de los jugadores participantes antes, durante y después del torneo.

Traslados e Hidratación:

La organización no tendrá a disposición buses para los traslados de los equipos participantes y/o jugadores, ni tendrá hidratación en las competiciones.

DISPOSICIONES FINALES

Los casos en el ASPECTO ADMINISTRATIVO y TÉCNICO no definidos expresamente en este REGLAMENTO, serán resueltos por el Comité Organizador del torneo y sus resoluciones consideradas como norma adicional al mismo.

Las decisiones tomadas por el Comité Organizador del TORNEO DE BALONCESTO 3X3 – POR CADA UNA DE LAS CATEGORÍAS “EN LA JUGADA POR BOGOTÁ” serán inapelables.

PROTOSCOLOS DE BIOSEGURIDAD POR COVID 19

Presentación

Ante la emergencia sanitaria que nos toca atravesar como humanidad y no estando ninguno de nosotros exentos a la posibilidad de contraer el COVID-19, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte, ha establecido y asegurará la aplicación del siguiente documento de ***Protocolos de Bioseguridad para todos los participantes Al Torneo 46***, con objeto de proteger su salud, la del resto de los deportistas, entrenadores, familias y personal a cargo de la administración y organización de las actividades.

En este documento se resumen las principales disposiciones, medidas y recomendaciones, algunas de ellas de obligado cumplimiento, para la vuelta a la “nueva normalidad” de las actividades deportivas y recreativas.

2. Contexto

El documento de ***Protocolo de Bioseguridad para la participación en el Torneo 46***, ha sido elaborado considerando la normativa emanada por el Gobierno Nacional y Local, las recomendaciones que surgen de entidades internacionales como la OMS y OIT entre otros.

Considerando todas las experiencias y acumulación de información sobre Bioseguridad, queda en evidencia que del correcto cumplimiento de estas medidas dependerá el bienestar no solo de los deportistas, sino también de sus familias y barras.

3. Conceptos y definiciones

3.1. Corona virus

Los corona virus son una extensa familia de virus, algunos de los cuales puede ser causa de diversas enfermedades humanas, que van desde el resfriado común hasta el SRAS (síndrome respiratorio agudo severo). Los virus de esta familia también pueden causar varias enfermedades en los animales.

3.2. COVID-19

También conocida como enfermedad por corona virus, es una enfermedad infecciosa causada por el virus SARS-COV-2 (de la familia de los corona virus)

3.3. Bioseguridad

Es un conjunto de normas y medidas para proteger la salud del personal, frente a riesgos biológicos, químicos y físicos a los que está expuesto en el desempeño de sus funciones, también a los pacientes y al medio ambiente.

3.4. Equipo de protección personal de bioseguridad (EPP – Bioseguridad)

Todo dispositivo o producto de uso personal utilizado por el trabajador, destinado a la protección de riesgos susceptibles de amenazar la seguridad y salud en el trabajo; frente a los riesgos biológicos, químicos y físicos.

4. Alcance

El *Protocolo de Bioseguridad para la participación de las actividades del Torneo 46* tiene como alcance de aplicación a todas las actividades y servicios que el IDRD, brinda en todos los torneos, categorías y escenarios deportivos.

5. Premisas fundamentales sobre el COVID-19

Personal de alto riesgo o vulnerables.

Es importante hacer notar a los participantes, que las personas que se consideran en situación de alto riesgo o vulnerabilidad son las siguientes:

- Personas mayores de 65 años.
- Mujeres embarazadas.
- Personas con patologías de base crónicas.
-

Premisas fundamentales

- El periodo entre contagio y la aparición de síntomas es variable de 2 a 14 días, siendo el portador asintomático vehículo de contagio.
- Toda persona es potencialmente un infectado asintomático y debe tratarse como tal en términos de propagación del virus.
- Cada uno de nosotros puede ser un infectado asintomático, condúzcase como tal.
- Toda superficie debe ser considerada como potencialmente infectada por el virus.
- La permanencia del virus activo en superficies es desde horas a varios días.
- La vía de ingreso del Corona Virus es por la boca, nariz y ojos.
- El virus no es de difícil eliminación con el uso de detergentes, alcohol, desinfectantes y calor en condiciones específicas.
- La medida primaria es la protección de boca, nariz y ojos y el lavado de manos.

6. Medidas generales de bioseguridad en los escenarios deportivos

- El personal del IDRDR, estará dotado de los Equipos de Protección Personal de Bioseguridad: gafas o protectores faciales; según sea pertinente.
- Todos los espacios del IDRDR, según frecuencia y uso serán desinfectados de manera rutinaria y exigente.
- Todos los sitios estarán provistos de alcohol en gel, alcohol, jaboncillos y toallas de papel desechables.
- Todos los sitios tendrán disponibles la señalética y protocolos de Bioseguridad actuación respectiva.

7. Acceso a los escenarios deportivos y reglas generales de conducta

1. Considere que, para ingresar al escenario, se seguirán las siguientes reglas:

- a. Debe utilizar obligatoriamente un protector de boca; si no lo tiene.
- b. Debe contar con gel antibacterial o alcohol.

2. Distanciamiento físico (o social)

- a. El “Distanciamiento Social” o según la OMS el “Distanciamiento físico” debe ser una de las acciones de comportamiento esencial de cada Socio y ser compartida por todos los socios y el personal del Club para contener y evitar el contagio del COVID-19.
- b. Se espera de usted que en todo momento pueda guardar una distancia promedio de 1,5 metros de otra persona. Debe cumplir esta regla al compartir un espacio o al momento de realizar una fila mientras espera su turno.
- c. Seguir las reglas de aforo expuestas para el servicio.

8. Protocolo de bioseguridad para la práctica de los diferentes torneos del Torneo 46

- Llegar a la cancha con Tapa bocas.
- Queda prohibido el saludo con apretón de manos, se debe implementar el choque de codos o saludo verbal.
- Durante el desarrollo de los partidos deberá ser obligatorio el uso de camisetas con manga larga procurando la menor cantidad de piel expuesta.

- Deberá contar con sanitizadores en los baños.
- Deberá existir una rotación de pelotas, discos, balones, cada 45 minutos durante el partido, o actividad y ésta deberá ser desinfectada debidamente por el doctor de turno o el personal de mesa de control.
- Queda prohibido el préstamo de camisetas, intercambios, cintas, u otro material de uso personal.

El presente reglamento rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

LA ORGANIZACIÓN.